



EN ESPAÑA más de 500.000 niños son acosados de manera "intensa" y el riesgo se multiplica por cuatro en niños de entre 7 y 8 años, según los últimos estudios. LA VOZ

Educación en casa y prevención en colegios contra el bullying

Educación La abogada Isabel Bonilla señala que en España más de 500.000 niños sufren acoso escolar

LA VOZ
Redacción

La abogada almeriense especialista en Derecho de Familia Isabel Bonilla ha participado en el II Congreso Euroamericano de Derecho de Familia celebrado en Montevideo con una conferencia dedicada al acoso escolar junto a otros expertos internacionales. Isabel Bonilla apeló a "la responsabilidad profesional y personal que todos tenemos como parte de la sociedad para dar soluciones y respuestas a la lacra en la que se ha convertido el acoso escolar".

En la Unión Europea más de 1.800 niños que se han suicidado por casos de violencia escolar, 24 millones que sufren acoso tanto pre-

sencial como ciberacoso, es decir, que 7 de cada 10 niños padecen este tipo de violencia.

En España más de 500.000 niños son acosados de manera intensa, el riesgo se multiplica por cuatro en niños de entre 7 y 8 años. Casi el 60% de los estudiantes que lo sufren lo silencian. El 54% tiene depresión, el 15% ha pensado alguna vez en suicidio y 9 de cada 10 víctimas padecen secuelas psicológicas como ansiedad, tristeza y baja autoestima, mientras que el 60% de los acosadores acabará cometiendo un delito antes de los 24 años.

Proceso lento y doloroso Los datos que se manejan sobre este problema hablan por sí mismos de su envergadura

y según palabras de Isabel Bonilla, "son cifras terribles y manifiestan que los planes de convivencia que hay en los centros escolares en muchos casos no se siguen o no se aplican correctamente". En su opinión, está demostrado que si se actúa rápidamente, la situación se controla y se evitan desenlaces tan dolorosos como el suicidio de un menor.

Algunas de las sentencias más relevantes que se han producido en España sobre bullying han servido de base a la letrada para ofrecer una exposición de la situación actual del acoso escolar, un proceso lento y traumático para las familias. La violencia suele comenzar en el colegio a edades muy tempranas, los padres tardan en percatarse

de lo que sucede y cuando deciden hablar con los profesores, estos generalmente quitan importancia a los hechos.

Si no se actúa, la violencia se prolonga al curso siguiente con lo que los niños comienzan de nuevo a sufrir y a sentir el miedo a las represalias. Los padres vuelven y tanto profesores como dirección del centro no dan importancia. "Si no se aplican los protocolos de actuación de manera rápida y eficaz los resultados son muy graves como se está viendo en las noticias de actualidad", indica Bonilla.

Mediación, buena opción

A la hora de combatir la violencia escolar la solución pasa por la educación en dos entornos esenciales para los menores: la educación en valores que se produce en casa y la prevención en los centros escolares. En relación a estos últimos Bonilla señala que "en Andalucía tenemos los protocolos de actuación para el acoso escolar y es importante que se actúe desde el primer momento y la mediación de jóvenes que ya se está aplicando es una buena opción que está dando resultados".

La letrada también ha explicado "la importancia de concienciar a los alumnos testigos espectadores que, de manera sutil, son los que respaldan las acciones de los acosadores. Si estos testigos no participan las acciones del acosador no tienen sentido. La figura de los espectadores es tan importante que en algunos países europeos jóve-

nes y adultos que fueron espectadores del acoso se han convertido en agentes mediadores claves para erradicar la violencia escolar", según ha matizado Isabel Bonilla.

La abogada experta en Derecho de Familia recuerda que el acoso no acaba en el colegio sino que las nuevas tecnologías propician que continúe en cualquier lugar y recuerda que según los últimos estudios hay niños que a los 7 ya se han conectado a internet. Por eso Isabel Bonilla considera que "debemos plantearnos cambiar la educación que estamos transmitiendo a nuestros hijos derivada de la sociedad individua-

lista, insolidaria y violenta en la que estamos inmersos".

En este sentido la abogada especializada en Derecho de Familia considera que la Universidad de Almería está avanzando y profundizando en el bullying, en concreto hace referencia a la profesora Ana Pérez Vallejo, cuyos estudios suponen una aportación fundamental para comprender esta lacra social y así poder dar soluciones.

Legislación española La legislación española afronta el acoso escolar desde tres posibles jurisdicciones: la penal, la civil y la contencioso administrativo. Penalmente el acoso escolar no está tipificado como delito pero se puede enmarcar en otros delitos como injurias, calumnias, amenazas, relativos a la integridad moral. En España se puede exigir la responsabilidad civil para reparar el daño y es responsable directamente el niño pero si no puede responder, lo harán civilmente sus padres o tutores. Finalmente también se puede exigir responsabilidad al colegio.

Isabel Bonilla insiste en que "al margen del trabajo legislativo, en el que queda mucho por hacer, todos tenemos que tomar conciencia y "transmitir muchos valores olvidados que son necesarios para el desarrollo de los niños como solidaridad, convivencia pacífica, y responsabilidad, para que nuestros hijos se crien en un ambiente muy distinto a la vez que servirá de semilla para que podamos conseguir una sociedad más feliz, igualitaria, justa y solidaria".

Acoso fuera del aula

Ojo a las nuevas tecnologías



● La abogada experta en Derecho de Familia señala que el acoso no acaba en el colegio sino que las nuevas tecnologías propician que continúe en cualquier lugar. Según los últimos estudios hay niños que a los 7 ya se han conectado a internet.